



Presidente: D. Carlos Sanza

Vocales: D. Rafael Mendoza
D. Manuel Torres
D. Juan Lobato

Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 16 de enero de 2.019, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la “Contratación del suministro de urnas, relicarios, y fundas de urnas, que sean solicitadas por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios Y Cementerios de Madrid, S.A, (EXPDTE. EMSFC/2018/00029), para proceder al acto de apertura pública del sobre B que contienen la documentación relativa a criterios valorables en cifras y porcentajes: oferta económica.

Asisten al acto, además de los miembros que conforman la Mesa de Contratación:

D. Juan Antonio Zarco en representación de la empresa Hygeco España, S.A.U.

Iniciada la sesión se procede a dar lectura de la puntuación técnica obtenida, por cada lote, conforme a los Criterios de valoración mediante juicio de valor según indica la cláusula 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo la misma la siguiente:

LOTE 1: URNAS Y RELICARIOS
REFERENCIA 0822524 PUNTOS

LOTE 2: FUNDAS DE URNAS
REFERENCIA 0822524 PUNTOS
REFERENCIA 6601814 PUNTOS

Se invita al asistente a que comprueben que los sobres se encuentran en las mismas condiciones en que fueron presentados.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B, leyéndose en voz alta las ofertas, siendo las mismas las que a continuación se detallan:

Lote 1	HYGECO ESPAÑA, SAU (REGISTRO 08225)				
	PRECIO	UND	COSTE	IVA	TOTAL
URNA MOD. 2 (LAIA)	11,50	13.008	149.592,00	31.412,32	181.006,32
RELICARIO MOD. 2 (LAIA)	6,35	375	2.381,25	500,06	2.881,31



Lote 2	HYGECO ESPAÑA, SAU (REGISTRO 08225)				
	PRECIO	UND	COSTE	IVA	TOTAL
FUNDA URNA MOD. 2	2,49	13.008	32.389,92	6.801,88	39.191,80

Lote 2	VENDIMAR, S.L (REGISTRO 66018)				
	PRECIO	UND	COSTE	IVA	TOTAL
FUNDA URNA MOD. 2	1,70	13.008	22.113,60	4.643,86.	26.757,46

El Sr. Presidente pregunta a los demás miembros de la Mesa y resto de asistentes al acto si desean hacer alguna observación o pregunta sobre la apertura realizada.

No habiendo preguntas ni observaciones, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día 16 de enero de 2019.

Una vez finalizado el acto público, la Mesa considera que la mercantil “VENDIMAR,S.L..” empresa licitadora al Lote 2, ha presentado una oferta económica anormalmente baja, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en la cual se considera como baja desproporcionada o anormal, la baja de toda oferta económica inferior a un 10% del precio medio ofertado por todos los licitadores.

Por tanto, la Mesa acuerda, requerir a esta empresa licitadora a la “Contratación del suministro de urnas, relicarios, y fundas de urnas, que sean solicitadas por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios Y Cementerios de Madrid, S.A, LOTE 2” (EXPDTE. EMSFC/2018/00029), ", para que en un plazo de tres días y de acuerdo con el contenido de la cláusula 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación, proceda a emitir justificación de que la oferta efectuada permite la adecuada realización del suministro objeto de la licitación, de acuerdo con los requerimientos contenidos tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el Pliego Técnico.

D. Carlos Sanza
Presidente

D. Rafael Mendoza
Vocal

D. Manuel Sanz
Secretario

D. Manuel Torres
Vocal

D. Juan Lobato
Vocal